

Román Morales, Luis Ignacio (coord.)
La responsabilidad social en tiempos de recesión.
Empresas, trabajadores y gobierno
México, Fundación Konrad Adenauer,
ITESO, Unión Social de Empresarios
Mexicanos, 2008, 120 pp.

La discusión sobre los modelos económicos y su repercusión en el plano laboral ha sido recurrente en los últimos años. Desde diversas perspectivas se ha hecho énfasis en la necesidad de entender estos fenómenos como concurrentes con otros fenómenos sociales. En México, como en otros países latinoamericanos, el estudio de los fenómenos relacionados con la vida laboral y las políticas públicas en la materia ha merecido especial atención en los últimos años, sin que ello permita hablar de que se ha agotado el análisis. No está suficientemente discutido, máxime que la realidad nacional resulta lastimosa en términos de derechos de los trabajadores, o al menos en términos de economía de clase.

La obra que se reseña expone las discusiones que se han dado en torno a la denominada *economía social de mercado* dentro de la Cátedra Konrad Adenauer. Esta Cátedra es una iniciativa conjunta del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, de la Unión Social de Empresarios Mexicanos y de la Fundación Konrad Adenauer, que tiene como objetivo el análisis de la economía de mercado con responsabilidad social en sus diferentes facetas en el contexto mexicano y discute propuestas concretas de políticas públicas.

Se considera que la economía social de mercado como modelo económico ofrece un equilibrio entre el liberalismo y el socialismo al combinar la eficiencia del mercado y la idea de libertad, por una parte, con la compensación social, por otra. Como menciona Susanne Kâss en el prólogo de la obra: “Sólo la economía social de mercado contempla al ser humano como el centro: ni

Estado ni mercado tienen una justificación que los coloque por encima del hombre”. En esta concepción encontramos una distinción básica respecto de otros modelos económicos que han estado presentes en los Estados contemporáneos, y que resalta la necesidad de repensar las ilusiones o ficciones que hemos concebido como realidades superiores al hombre mismo: Estado, nación, soberanía, mercado, entre otras, y que han terminado por desplazar al ser humano mismo como centro de la reflexión.

Son cuatro los trabajos que aquí se presentan: el primero, de la autoría de Luis Ignacio Román Morales, se titula “La negociación y la responsabilidad social de las empresas y los actores sociales”; el segundo, “La responsabilidad social empresarial: del modelo alemán al contexto mexicano. Una recuperación del debate”, es de la autoría de Álvaro Rafael Pedroza Zapata y Leonor Ahuja Sánchez; “Factores para el desarrollo nacional” es el ensayo de Rodrigo Flores Elizondo y, finalmente, “Los riesgos de la recesión internacional y su impacto socioeconómico en México”, de la autoría de Paloma Sotelo Márquez. Un capítulo de conclusiones corre a cargo de Luis Ignacio Román Morales.

Abordaremos brevemente cada uno de estos trabajos.

Parafraseando a García Márquez, Román Morales se cuestiona sobre la responsabilidad de las empresas y de los actores sociales en tiempo de recesión. Y no sólo en tiempos caracterizados por dicho concepto, sino, como enfatiza, incluso aquellos en los cuales su signo puede significarse además en expresiones como crisis financiera, inflación de los productos básicos, biocombustibles, créditos *subprime* y tensiones sociales. Fenómenos éstos que aluden ya a la complejidad presente para tratar de entender los modelos vigentes de desarrollo, de economía, de política y de empresa.

Ello es relevante para lo que se pretende explicitar: la responsabilidad (social) de la empresa no concierne sólo a las decisiones del empresario, sino a las del conjunto de actores que efectivamente la conforman y que pueden ser de distinto tipo en cada organización: desde los que se integran en una microempresa familiar hasta los que lo hacen en una gran transnacional, con accionistas, directivos, mandos medios, empleados, técnicos especializados, obreros, personal de servicios, trabajadores eventuales y subcontratados, proveedores, clientes, la comunidad que está en su entorno, etcétera.

Aquí entra la denominada *responsabilidad social corporativa*, la cual es observada no sólo por sus actores internos, sino por instancias que frecuentemente las vigilan, denuncian o reconocen, entre las que se tienen desde organizaciones de la sociedad civil hasta entidades gubernamentales. La labor de tales instancias es la de hacer patente que la responsabilidad implica un compromiso con la protección ambiental, con la mejora de condiciones laborales; en suma, el reconocimiento y generación de derechos económicos, sociales y ambientales a favor del desarrollo local.

Lo anterior tiene un reflejo claro en conceptos como la democracia, los derechos humanos, la salud, la educación, la economía, la ecología y el desarrollo. Las empresas inician un compromiso con tales concepciones, tendencia característica del nuevo aspecto social de la economía. De ahí que el autor enfatice que a últimas fechas, numerosas empresas han firmado cartas, códigos y otros compromisos éticos, que son el reconocimiento de que “sin cohesión social, respeto a los derechos humanos, lucha contra la pobreza, la precariedad y la discriminación no hay desarrollo sostenible posible”.

Más allá de la intervención que pudiera corresponder a los poderes públicos, Román Morales hace algunas aseveraciones sobre el papel que corresponde, en el nuevo escenario, a los sindicatos. Se parte de una idea de desarrollo sostenible en la cual hay un diálogo institucional en el que participan jefes de empresa y los actores interesados en la vida de las empresas, entre los cuales se encuentran las diversas organizaciones de trabajadores, así como las organizaciones de la sociedad civil. En este esquema se hace alusión al Comité Técnico y Social de la Unión Europea.

A partir de la experiencia de este Comité Técnico y Social, el autor se pregunta: ¿cuál es el papel que desea desempeñar el sindicato en la nueva sociedad? Su respuesta es compleja:

El sindicalismo no puede contentarse con ser un simple grupo de presión o de cabildeo, sino que debe encontrar nuevas formas de expresión y de acción para empujar a las empresas. El sindicato debe enlazar los intereses de los trabajadores con las necesidades de la población civil; debe ser un actor social que articule su presencia e importancia en la empresa con la cultura de interés general, integrando sus objetivos con los de las necesidades locales de las poblaciones y el ambiente de la empresa. El sindicato sólo podrá ganar un nuevo papel en la sociedad si es capaz de articular los aspectos económi-

cos, sociales y del medio ambiente. El sindicalismo debe abrirse a otros actores y realidades.

He aquí el reto que deja esbozado para los sindicatos mexicanos, a quienes augura un “trabajo enorme de readaptación”, pues “deben abrirse y no es fácil”. El reto, por supuesto, no es sólo de ellos, pues, parafraseando a Roger Briesch, señala que para evitar confrontaciones debe trabajarse en conjunción con la sociedad civil, pues “cada quien está en su propio campo buscando que las cosas vayan mejor, pero la sociedad civil, los patrones y los trabajadores deben apoyarse en instrumentos internacionales para desarrollar el concepto de *responsabilidad social* aplicándolo en su sentido pleno, y empleando todo tipo de instrumentos técnicos, de consulta social y de negociación política para lograrlo”.

El segundo trabajo es “La responsabilidad social empresarial: del modelo alemán al contexto mexicano. Una recuperación del debate”, de la autoría de Álvaro Rafael Pedroza Zapata y Leonor Ahuja Sánchez. En su colaboración los autores enfatizan que la responsabilidad social “es un asunto que compete a todos los actores y agentes tanto económicos como sociales: universidad, empresa, gobierno, iglesia, organizaciones de la sociedad civil, familia y ciudadanía en general”. Esta idea aparece enmarcada por la denominada economía social de mercado, cuyos elementos constitutivos son: 1) una estructura de competencia para el sector de negocios con base en el mecanismo de precios; 2) la primacía de la política monetaria; 3) mercados libres; 4) preferencia para la propiedad privada; 5) libertad de contratación; 6) responsabilidad, y 7) consistencia de políticas económicas.

En el estudio que se presenta se realiza un somero análisis de la responsabilidad social en el ámbito empresarial, señalando que en un enfoque de economía social de mercado, la responsabilidad del empresario resulta doble: por un lado, “rentabilidad para sus accionistas y bienestar compartido para sus colaboradores; luego siguen los clientes y los proveedores, y finalmente la responsabilidad hacia la sociedad en general, que comienza con el pago oportuno de impuestos y la preservación del ambiente físico”. En tal sentido, los autores señalan que para la Comunidad Económica Europea la responsabilidad social empresarial es un asunto de integración voluntaria de las cuestiones sociales y medioambientales. Por otra parte, para el Centro Mexicano pa-

ra la Filantropía la responsabilidad social empresarial “es un compromiso para la construcción del bien común y el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades y el medio ambiente”.

Los autores cuestionan algunas de las prácticas que se advierten en las empresas mexicanas y reflexionan sobre el alcance de la responsabilidad social empresarial como un factor de competitividad, antes de analizar lo que considera son temas paralelos en Alemania y México sobre el debate de la economía social de mercado, centrándose en: *a)* las pensiones, cuya mención inicia con la cuestión ¿hasta cuándo se debe trabajar?; *b)* la flexibilización del mercado laboral; *c)* el mercado laboral y los salarios bajos y, finalmente, *d)* la co-participación.

En este trabajo se menciona que, en México, los sindicatos no siempre representan los intereses de los trabajadores. Asimismo, se señala que una alternativa para la participación es el cooperativismo. Una cooperativa, en la definición que se ofrece, es “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales, culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.

Al final de su trabajo, los autores resaltan que “involucrar a los empleados permitirá obtener algo más de ellos en forma de ideas, compromisos y lealtad, lo que redundará en una mayor eficiencia empresarial”. Además de que debe reconocerse “que la política empresarial de la responsabilidad social no podrá ser totalmente exitosa y su impacto puede verse disminuido sin el contrapeso de un aparato gubernamental sólido, una sociedad civil organizada y consumidores comprometidos con su entorno”.

El tercer trabajo, de la autoría de Rodrigo Flores Elizondo, lleva por título “Factores para el desarrollo nacional”, y en él su autor desarrolla un discurso, como él mismo lo reconoce, a partir de las conferencias previas dadas por Ignacio Román: “Trayectorias laborales: ¿especializarse o diversificarse?”, y José Luis Calva: “Por una agenda mexicana para el desarrollo socialmente responsable”. El resultado es una sintética referencia sobre el desarrollo que vive y puede vivir México. Como lo señala Flores Elizondo: “el potencial de México para crecer más de lo que el modelo económico actual se lo está permitiendo”.

En el primer segmento de su ensayo, Flores Elizondo refiere el papel relevante que tiene la formación del capital humano. Al respecto, menciona que los economistas afirman que “sin promoción y formación de capital humano no hay desarrollo, pues desde tal elemento se construye en menor tiempo el proceso civilizador, la participación económica de los individuos e incluso la democracia auténtica”. Agrega que en la era de la globalización este aspecto es una de las bases de la competitividad.

Aunque hace diversas aproximaciones al concepto, se recalca la definición del capital humano como “el acervo de conocimientos y habilidades que los habitantes de un país poseen y que son directamente aplicables a los procesos productivos de bienes y servicios”.

Al analizar el tema de la formación en México se advierten datos relevantes, como el hecho de que para los niveles a partir de la preparatoria el crecimiento del número de egresados ha sido cuatro veces más rápido que los países europeos que más han crecido. Más aún, se destacan las relaciones entre mayor oferta de competencias y mayor remuneración, para concluir que “la actualización continua ayuda a mantener a los individuos dentro de la frontera de remuneración, y que no hacerlo tiene costos graves en el ingreso de los individuos, aunque sigan permaneciendo en el mismo grupo de ocupación”.

Enfrentados al tema de la especialización frente a la diversificación, Flores Elizondo señala que

...la lógica de la especialización creciente responde a una tendencia histórica, que parte del Medioevo (el aprendiz, el oficial y el maestro), que se centra en la “compartimentalización” creciente del conocimiento, lo que a su vez se incrementa con el desarrollo del capitalismo y en particular de sus formas predominantes en la organización del trabajo del siglo XX: el taylorismo y el fordismo; la hiperespecialización. Sin embargo, los grandes cambios en la organización del trabajo tienden ahora hacia la polivalencia en las actividades individuales y a la incertidumbre en la trayectoria laboral.

Así, las circunstancias actuales delinear nuevas necesidades:

...ello obliga a la formación de profesionales especializados, pero que a su vez tengan la habilidad de adquirir competencias complementarias cada vez más diversas. También demanda profesionales con capacidad de cambiar frecuentemente de actividad, requiriéndosele nuevas competencias. Por ello,

especializados y diversificados necesitan una formación constante, a lo largo de su vida, y no una formación “de una vez por todas”. Impone finalmente la necesidad de entender jergas y metodologías pertenecientes a campos profesionales distintos al propio. Se confronta así la lógica del conocimiento “feudal” del propio campo de conocimiento y la necesidad de enfrentar los problemas de manera multi, inter y hasta transdisciplinaria.

El segundo segmento del trabajo de Flores Elizondo se dedica al análisis de lo que se ha denominado una agenda mexicana para el desarrollo socialmente responsable. En dicho análisis, basado en el proyecto *Agenda para el desarrollo*, coordinado por José Luis Calva, se menciona que en México hace 25 años se perdió el camino del desarrollo; cuando se asume el “modelo neoliberal”, el crecimiento decayó, el nivel de vida y el poder adquisitivo retrocedieron.

El proyecto de *Agenda para el desarrollo*, que involucró a 400 académicos de diversas instituciones de educación superior, gira en torno a los siguientes temas:

- 1) Globalización y bloques económicos: mitos y realidades.
- 2) Desarrollo económico: estrategias exitosas.
- 3) México en el mundo: inserción eficiente.
- 4) Macroeconomía del crecimiento sostenido.
- 5) Finanzas públicas para el desarrollo.
- 6) Financiamiento del crecimiento económico.
- 7) Política industrial manufacturera.
- 8) Política energética.
- 9) Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero.
- 10) Educación, ciencia, tecnología y competitividad.
- 11) Empleo, ingreso y bienestar.
- 12) Derechos y políticas sociales.
- 13) Políticas de desarrollo regional.
- 14) Sustentabilidad y desarrollo ambiental.
- 15) Democracia y gobernabilidad.

Flores Elizondo reseña las conclusiones en cada uno de los temas. Enfatiza que ante las preguntas de cómo podrían los académicos influir con sus

ideas en el curso real de la economía y cómo puede creerse que sea la inteligencia colectiva la que tome las decisiones y no pequeñas camarillas de poderosos e influyentes, José Luis Calva afirmó que

...las naciones cambian, que existen grandes transformaciones cuando hay un cambio en el estado de ánimo de las convicciones de la mayoría de los ciudadanos... Los pueblos deciden cambiar cuando pueden percibir que es posible un modo de vida mejor. Un motor para el cambio son las ideas. La claridad de que se vive en un modelo equivocado y que hay alternativas al alcance debe ser motivante, movilizante.

Flores Elizondo cierra su ensayo con una afirmación tomada de la *Agenda para el desarrollo*: “México puede crecer a tasas asiáticas, la economía mexicana tiene ese potencial si podemos definir una estrategia propia para la inserción en la economía global. Debería investigarse más sobre ello; deberíamos intentarlo”.

El último apartado, de la autoría de Paloma Sotelo Márquez, se titula “Los riesgos de la recesión internacional y su impacto socioeconómico en México”. Ahí se ocupa de los posibles riesgos de una recesión internacional, con particular atención al caso estadounidense y el tipo de impactos que puede haber sobre la economía mexicana. Se apoya para la redacción en la participación de especialistas en el tema.

La visión acerca de la recesión centra el origen de ésta en la crisis inmobiliaria estadounidense. En el texto se explica claramente cómo se arribó a la misma y el lugar que ocupa, según cada autor.

De uno de los autores citados se enfatiza la preocupación sobre la pérdida de valor como una de las causas de la crisis inmobiliaria. Al respecto se señala que

...el auge y posterior crisis de la vivienda fue provocada por las altas expectativas que tenían los compradores de que los precios se iban a incrementar inevitablemente, es decir, un entusiasmo excesivo del inversor inmobiliario... mientras los medios de comunicación se han concentrado en los laxos e irresponsables criterios de préstamo, esta pérdida del valor de las casas es la razón principal de la crisis.

Por otra parte, de manera clara se explican las razones que han llevado al modelo económico que ahora hace crisis. Quizá valga la pena leer este libro por este artículo final que sintetiza numerosas ideas y explicaciones sobre el modelo económico vigente, entre ellos la explicación del problema que representa el crecimiento de la masa monetaria.

En torno a la afectación que experimentaría México en el contexto de una recesión estadounidense, en cita de Carlos Ramírez Powell, las afirmaciones son tajantes:

México no tiene ninguna condición para desacoplarse de lo que pase en la economía estadounidense. El peso es un derivado del dólar, afirma, y la economía mexicana es un derivado de la economía norteamericana... Uno de los efectos que Powell identifica que tendrá la crisis norteamericana en México será una etapa ultraproteccionista del empleo por parte del país vecino, en la que la barrera física que hoy en día construye será también una barrera legal en contra de la creación de puestos de trabajo para migrantes mexicanos... La caída en la dinámica de la industria de la construcción norteamericana nos garantiza que no se generará empleo en ella a lo largo de 2008, y que muy probablemente exista una caída de entre un millón y medio a dos millones de puestos de trabajo, de los cuales aproximadamente medio millón son de mexicanos, por lo que bajarán tanto el envío de remesas desde ese país como la calidad del empleo.

Una extensa cita se antoja indispensable para dar cuenta del valor de esta publicación, sobre todo para entender en aquel entonces (2007) lo que está pasando ahora:

En cuanto a los efectos relacionados con el problema del crecimiento de la masa monetaria es que está provocando una disminución del valor en la moneda. De Leo advierte que el discurso del Banco de México es que estamos blindados gracias a que contamos con la mayor cantidad de reservas en la historia... en dólares, tenemos 83 mil millones de dólares. Pero en realidad, este dinero no asegura nada.

La pregunta relevante no es ¿cuántos dólares tenemos? Sino ¿para qué sirven las reservas? Necesitamos reservas para asegurar el consumo nacional y la inversión, reservas que permitan financiar las exportaciones e importaciones y mantener la capacidad productiva del país.

Cuando comparamos estas reservas de millones de dólares en su valor con insumos como maíz, arroz y trigo, o bien revisamos las reservas de *commodities* como petróleo, fierro, cobre, plata y oro, nos damos cuenta que con esa gran cantidad de dólares, en realidad podemos comprar cada vez menos toneladas de granos o de barriles de petroquímicos, es decir, todos los insumos necesarios para el crecimiento económico del país.

Lo relevante de las reservas no son los dólares que tengamos acumulados, sino para cuánto nos alcanza con ellos. Las reservas mexicanas se derrumban a la par que se derrumba el dólar. Joseph Stiglitz remarcaba que países en vías de desarrollo están obligados por el Banco Mundial a guardar sus reservas en dólares aunque sea en contra de sus intereses.

En suma, este artículo final resulta revelador sobre las complejidades del sistema económico y financiero y permite tomar conciencia sobre el alcance que tienen las políticas económicas y monetarias sobre aspectos sociales concretos.

El párrafo final, de apenas tres oraciones, es lapidario:

El exceso de masa monetaria beneficia sólo a Estados Unidos porque es el único país que se endeuda y nunca paga, quienes pagamos somos los demás que tenemos las reservas en dólares. El control del sistema monetario será un beneficio para todos. En México, en el corto plazo (no como única solución) podría utilizarse la plata, que es un recurso natural abundante, para que la gente ahorre en algo real, tangible y no en papel cuyo valor lo controlan otros.

Las conclusiones de esta suerte de memoria de la Cátedra Konrad Adenauer corren a cargo de Luis Ignacio Román Morales. Rescatamos lo relativo a que la responsabilidad social implica un equilibrio en las organizaciones:

...no basta con establecer negociaciones responsables entre trabajadores y empresarios, si no se establece un compromiso de la vida de la empresa con su entorno territorial, con el medio ambiente y con el desarrollo social... Poco responsable sería una empresa que ejerza acciones positivas en sus relaciones obrero patronales al tiempo que descuida la calidad de sus productos al grado que llega a poner en riesgo la salud o la integridad física o mental de sus consumidores. Poco responsable sería una empresa que apoya fuerte-

mente a población en desgracia, pero que contamina seriamente al medio ambiente.

Las conclusiones son severas pero también alientan. Román Morales recuerda que “la recesión no es el destino manifiesto de las sociedades, ni la pobreza o el atraso son una fatalidad ineludible de nuestras sociedades, pero la situación es delicada”.

El momento actual de las políticas sociales permite advertir que hay numerosas consecuencias no deseadas en el ámbito social. Y esto se da en un momento en que pareciera que las políticas del Estado mexicano se muestran firmes y coherentes con la realidad de nuestro país. Sin embargo, como señala Román Morales, “el discurso recurrente de ‘vamos por el rumbo correcto’ no necesariamente nos dice con claridad a dónde vamos”. Y este conocimiento, así lo consideramos, es uno de los retos que enfrenta la sociedad mexicana. Sólo conociendo las dinámicas estatales frente a los problemas económicos, sociales, monetarios y políticos se puede estar en condición de proponer alternativas de desarrollo, cualesquiera que sea el adjetivo que prefiramos.

Reiteramos que la lectura de los trabajos contenidos en este material resulta por demás recomendable, pues abre nuevas perspectivas y enfoques de la situación de los empresarios y de los trabajadores ante los fenómenos económicos que tienen lugar hoy.

David CIENFUEGOS SALGADO*
María Carmen MACÍAS VÁZQUEZ**

* Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (*dauidcienfuegos_unam@yahoo.com.mx*).

** Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (*mariacarmenmacias@yahoo.com*).